

RIO GALLEGOS, 15 JUN 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.652/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Telegrama Colacionado interpuesto por el docente Ricardo Francisco MACEDO;

QUE mediante el mismo presenta su renuncia al cargo Interino Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/39), por tiempo indeterminado, que posee en la División Socioeconómica (Resolución N° 497/92) de esta Unidad de Gestión, a partir del 01 de Julio de 2007, en virtud de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria;

QUE ha tomado intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal;

QUE con fecha 11 de Junio del corriente el Consejo de Unidad declaró desierto el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la jerarquización del cargo que el Lic. MACEDO detentaba en esta Unidad Académica, en virtud de no haberse presentado a la sustanciación del mismo;

QUE en virtud de lo expuesto precedentemente corresponde aceptar la renuncia a partir del 11 de Junio de 2007;

QUE de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia el suscripto esta facultado para aceptar la misma;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES  
A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Ricardo Francisco MACEDO (C.U.I.L. N° 20-08309586-6) al cargo Interino Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/39), por tiempo indeterminado, que posee en la División Socioeconómica (Resolución N° 497/92) de esta Unidad de Gestión, a partir del 11 de Junio de 2007, en virtud de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la Fuente de Financiamiento: 1.1. del Tesoro Nacional – Programa: 16 – Unidad Académica Río Gallegos – Subprograma: 00 – Proyecto:00 – Actividad: 03 – Obra:00 – Inciso: 01 Gastos Personal – Partida Principal: 01 – Personal Permanente – Finalidad:03 – Función: 04 Educación y Cultura – Presupuesto 2007.-

ARTICULO 4º.- AGRADECER al docente Ricardo Francisco MACEDO la colaboración puesta de manifiesto en aras del crecimiento y desarrollo de esta Casa de Altos Estudios.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVARSE.-



Lic. Rubén O. Zarate  
Director Departamento  
Ciencias Sociales  
UNPA - UARG  
A/c. DECANATO

DISPOSICION

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 15 JUN 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA UARG